



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000639-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a número de plazas ocupadas en cada una de las residencias de la Gerencia de Servicios Sociales que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 218, de 28 de diciembre de 2016, publicó la contestación a la PE/004302-02 relativa a número de plazas ocupadas en Residencias de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

Número de plazas ocupadas en las siguientes Residencias de la Gerencia de Servicios Sociales:

1. Residencia de personas mayores de Ávila.
2. Residencia de personas mayores Camino Cortes, de Burgos.



- 3. Residencia de personas mayores Fuentes Blancas, de Burgos.**
- 4. Residencia de personas mayores Francisco Hurgado de Mendoza M.^a Mardones, de Miranda de Ebro, Burgos.**
- 5. Centro de personas mayores Las Merindades, de Villarcayo, Burgos.**
- 6. Residencia de personas mayores Virgen de las Viñas, de Aranda de Duero.**
- 7. Residencia de personas mayores La Armunia, de León.**
- 8. Residencia de personas mayores de Ponferrada, León.**
- 9. Residencia de personas mayores de Palencia.**
- 10. Residencia de personas mayores San Juan de Sahagún, en Salamanca.**
- 11. Residencia de personas mayores mixta de Segovia.**
- 12. Residencia asistida de personas mayores de Segovia.**
- 13. Residencia de personas mayores Virgen de Rivero, en San Esteban de Gormaz, Soria.**
- 14. Residencia de personas mayores Los Royales, de Soria.**
- 15. Residencia de personas mayores Parquesol, de Valladolid.**
- 16. Residencia de personas mayores La Rubia, Valladolid.**
- 17. Residencia mixta Los Valles, de Benavente, Zamora.**
- 18. Residencia de personas mayores Los Tres Árboles, de Zamora.**

Valladolid, 10 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Ana María Agudiez Calvo,
Jesús Guerrero Arroyo,
Virginia Jiménez Campano y
Lorenzo Tomás Gallego García